Ana Zadith Zegarra Saboya
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
03 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:30

Moción de Orden del Día N° 17499

La Congresista de la República que suscribe, **ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"89° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE VARGAS GUERRA EN LA PROVINCIA DE UCAYALI, REGIÓN LORETO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Vargas Guerra, provincia de Ucayali, departamento de Loreto, Región Loreto, fue creado el día 08 de junio de 1936 mediante la dación de la Ley No. 8311, en el segundo gobierno del Gral. Oscar R. Benavides El distrito de Vargas Guerra es uno de los 6 distritos de la provincia de Ucayali, ubicado en el departamento de Loreto, perteneciente a la región Loreto.

Que, el distrito de Vargas Guerra, está conmemorando 89 años de creación política el 8 de junio del presente año.

Que, el distrito de Vargas Guerra, tiene como capital a la ciudad de Orellana. Cuenta con una población aproximada de 8,932 habitantes. (Dato de INEI)

Que, el distrito de Vargas Guerra, es un distrito de la Amazonia en el cual habita la etnia Pana grupo Shipibo-Conibo autodenominado Joni.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de Vargas Guerra, Provincia de Ucayali, Departamento de Loreto- Región Loreto, por su 89° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del Distrito de Vargas Guerra, Provincia de Ucayali, Departamento de Loreto- Región Loreto, al celebrarse el día 08 de junio del 2025, su 89° aniversario de creación política y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor **ARMANDO DAVILA MARINA**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vargas Guerra y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a todos nuestros compatriotas de tan importante distrito.

Lima, 02 de junio de 2025.

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por:
ZEGARRA SABOYA Ana Zadith
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2025 16:20:44-0500